

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL

NOMBRE:		TRÁMITE:		NO	SERVICIO:	SI
MATANZA Y DEGÜELLO						
DESCRIPCIÓN:						
CONSISTE EN BRINDAR EL SERVICIO DE MATANZA Y DEGÜELLO, Y ABASTACER DE CARNE APTA PARA CONSUMO HUMANO A TODO EL MUNICIPIO						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 144 DEL BANDO MUNICIPAL 2025, DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MEXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	☐ SI ☒ NO	DIRECCIÓN	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA ABASTECIMIENTO DE CARNE EN CARNICERIAS O PARA CONSUMO EN EVENTOS PUBLICOS.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		TODO SERVICIO DE MATANZA Y DEGÜELLO ES SUPERVISADO POR UN MEDICO VETERINARIO DE ISEM PARA CORROBORAR SI LA CARNE QUE SE OFRECERÁ A LA POBLACION ESTA LIMPIA DE ALGUN AGENTE PATOGENO.				
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- PRESENTAR SU CONSTANCIA DE PROPIEDAD FIRMADA POR ALGUNA AUTORIDAD MUNICIPAL.		SI	NO	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A		N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A		N/A		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL USUARIO DEBERA ACUDIR A INTRODUCIR SU GANADO EN EL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA RECEPCION DE ANIMALES, EL GANADO PREVIO PAGO DE DERECHO POR EL SERVICIO DE MATANZA Y DEGÜELLO, Y ACREDITACION DE LA PROPIEDAD, PASARA A CORRALES PARA SU POSTERIOR SACRIFICIO. EL USUARIO O INTRODUTOR PODRA RECOGER SU CANAL EN EL HORARIO QUE SE LE SEÑALE, CONCLUYENDO CON ESTO EL SERVICIO QUE BRINDA EL RASTRO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DOCE HORAS							
COSTO:		\$220 POR RES \$120 POR CERDO			ARTICULO 150 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA OFICINA DE RECEPCION DEL RASTRO MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NO SE PODRA BRINDAR EL SERVICIO DE MATANZA Y DEGÜELLO AL USUARIO QUE NO ACREDITE LA PROPIEDAD DEL ANIMAL EN CASO DE GANADO BOVINO.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL						COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		J. GUADALUPE SALAZAR GUTIERREZ							
DOMICILIO:		CALLE:	CARRETERA TEMASCALCINGO A SOLIS S/N				NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		BARRIO DE MARO			MUNICIPIO:		TEMASCALCINGO		

C.P. :	50410	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	INTRODUCCION: DOMINGO, MARTES, MIERCOLES Y JUEVES DE 15:00 HRS. A 19:00 HRS. ENTREGA DE CANAL: LUNES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 7:00 HORAS A 9:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	C A L L E :	N/A			NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P. :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUÉ HORA SE RECOGE EL CANAL?				
RESPUESTA:	LOS DIAS DE MATANZA LUNES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 7 AM A 9 AM.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EXISTE ALGÚN REQUISITO PARA RECOGER MI CANAL?				
RESPUESTA:	PRESENTAR SU RECIBO DE PAGO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ SUCEDE CON LOS ANIMALES DECOMISADOS O ENFERMOS?				
RESPUESTA:	SON DECOMISADOS POR EL MEDICO DEL ISEM E INSINERADOS				



Gobierno del
Estado de
México



MEXICO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

14/08/2025

MTRO. FEDERICO LOPEZ LOPEZ

C. J. GUADALUPE SALAZAR
GUTIERREZ

Coordinación del
Rastro Municipal